

CERTIFICADO ACUERDO N° 193 / 2024

**SESIÓN ORDINARIA N° 20 / 2024
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 20 / 2024** del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha **17 de julio de 2024**, bajo **Acuerdo N°193**, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal lo siguiente:

- Financiar los costos de operación y mantención del Proyecto Circular 33 denominado "Adquisición camionetas para patrullaje de seguridad ciudadana, Comuna de Zapallar", Código BIP 40064656-0, el cual tiene un costo anual estimado de \$23.373.939.-, según detalle:
 - Costo Anual de Operación (1 unidad): \$8.658.329.-
Total Costo Operación 2 camionetas \$17.316.657.- (Incluye: Permiso de Circulación, Seguro Obligatorio, Combustible Vehículo y Revisión Técnica).
 - Costo Anual de Mantención: \$3.028.641.-
Total Costo Mantención 2 camionetas \$6.057.281.- (Incluye: Neumáticos, lubricantes, filtros y mantención preventiva)

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 18 de julio de 2024.

S/E.C. /pjt: